

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

Año 2018

Viernes 10 de agosto

Núm. 92

S  
U  
M  
A  
R  
I  
O

	<b><u>PAG.</u></b>
<b>I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b>	
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEÓN	
Expropiaciones para proyecto de emisario de saneamientos.....	2714
<b>II. ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	
UNED	
Modificación de créditos .....	2717
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
SORIA	
Modificación de créditos .....	2717
ALMAZÁN	
Obra nº 25 Plan Diputación .....	2718
FUENTEPINILLA	
Creación de ficheros de carácter personal.....	2719
Ordenanza reguladora sede electrónica .....	2726
GARRAY	
Padrón agua, basura, alcantarillado y depuración .....	2727
SAN LEONARDO DE YAGÜE	
Cuenta general 2017 .....	2727
Modificación de créditos .....	2727
<b>MANCOMUNIDADES</b>	
MANCOMUNIDAD DE PINARES DE SORIA	
Modificación de créditos .....	2727
COMUNIDAD DE LA VILLA Y TIERRA DE ÁGREGA	
Presupuesto 2018 .....	2728

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEÓN****EDICTO**

*RESOLUCIÓN de la Delegada del Gobierno en Castilla y León, sobre la relación de bienes y derechos a expropiar en el término municipal de Soria para la construcción del proyecto del emisario de saneamiento del Cº Pº de Soria tramo: Enlace carretera SO-P6006–Punto de conexión de la red municipal.*

Se hacen públicos los terrenos necesarios para la construcción del Proyecto del emisario de saneamiento del Cº Pº de Soria tramo: Enlace carretera SO-P6006–Punto de conexión de la red municipal, relacionándose los bienes y derechos afectados que a continuación se describen, a los efectos del preceptivo trámite de información pública, dando así cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 17 y 18 del Reglamento aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957 (B.O.E. de 20 de junio de 1957), que desarrolla la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 (B.O.E. de 17 de diciembre de 1954).

De conformidad con los arts. 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 (B.O.E. de 17 de diciembre de 1954), se acuerda que la mencionada relación individual de bienes y derechos sea publicada en el B.O.E., en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en el Heraldo Diario de Soria, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Soria, en cuyo término municipal radican los bienes y derechos afectados, para que dentro del plazo de 15 días, contando a partir de la fecha de la última de dichas publicaciones, puedan los interesados formular las alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, así como tener acceso y poder consultar el informe sobre la necesidad de iniciar expediente de Expropiación Forzosa y urgente ocupación de las parcelas afectadas por la construcción del mencionado proyecto.

Dicho informe se encuentra a disposición de los interesados, igualmente durante el plazo de quince días, en la sede de la Subdelegación del Gobierno en Soria (Alfonso VIII nº 2, Soria), en horario de oficina, de 9,00 a 14,00 horas.

Las alegaciones podrán presentarse en el Registro General de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (C/ Alcalá 38, 28014-Madrid), en el Registro General de la Subdelegación del Gobierno en Soria o en cualquier otro registro u oficina previsto en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EMISARIO DE SANEAMIENTO DEL Cº Pº DE SORIA TRAMO: ENLACE CARRETERA SO-P6006PUNTO DE CONEXIÓN DE LA RED MUNICIPAL**

Nº	Pol.	Parc	Titular actual	Domicilio	Titularidad	Naturaleza Catastral	Aprovechamiento	Superficie catastral (m²)	Superficie expropiación (m²)	Superficie servi-dumbre (m²)	Superficie ocupación temporal (m²)
1	33	12	REBOLLAR ELIPE ANA ISABEL	CL Alberca 10 4º Ptk 42004 SORIA	100%	Rústica	C- Labor o Labradio secoano	3244	0	362	565
2	33	14	SORIA ANTON, ANGEL ALDAVERO OJUEL, Mª NIEVES TEODORA (R)	CL Fueros de Soria, 7 pl 4 pta C 42003 SORIA	100%	Rústica	C- Labor o Labradio secoano	2066	0	0	108
3	28590	1	AYUNTAMIENTO DE SORIA	PZ MAYOR 9 42002 SORIA	100%	Rústica	C- Labor o Labradio secoano	22218	0	190	201
4	35	S/R	AYUNTAMIENTO DE SORIA	PZ MAYOR 9 42002 SORIA	100%	Rústica	Urbana -Vial		9	1336	2027
5	33	16	PEÑA LLORENTE, Mª CONCEPCION (Hrds. de) PEÑA LLORENTE, LUIS (HEREDEROS)	CL El Collado, 41 42002 SORIA CL El Collado, 4 Pl 01 42002 SORIA	20% 20%	Rústica	C- Labor o Labradio secoano	1574	0	0	2

BOPSO-92-10082018



		PEÑA LLORENTE, JOSE (HEREDEROS)	CL Orense, 10 Pl 7 Pt F 28020 MADRID	20%							
		PEÑA LLORENTE, FRANCISCA (HRDROS)	CL Collado, 41 42002 SORIA	20%							
		PEÑA BENITO, EDUARDO	CL Duques de Najera 80 Pt 4º Pt A 26005 LOGROÑO (LA RIOJA)	10%							
		PEÑA BENITO, MANUEL MOISES	CL Pedro Rico 19 Pt 13º Pt B 28029 MADRID	10%							
6	33	17	ALMERIA MARTINEZ DAMASO	CL Clemente Saenz, 11 Pl 1º Pt 42002 SORIA	16,67%	Rústica	C- Labor o Labradío seco	1398	0	0	21
			ALMERIA MARTINEZ M JESUS	CM Cabaldos, 37 Pl 6º Pt D 50013 ZARAGOZA	16,67%						
			ALMERIA DE LA MERCED LUIS ALBERTO	CL GALICIA 9 Pl 2º Pt F 42005 SORIA	8,33%						
			ALMERIA DE LA MERCED MARIA SONIA	CL Aribau, 2 BI A Esq Pl 01 Pt 2 8173 Sant Cugat del Valles (BARCELONA)	8,33%						
			ALMERIA MARTINEZ VICTORINA	CL Paseo del Espolón, 12 Pl 6º 42001 SORIA	16,66%						
			ALMERIA MARTINEZ DOMINGO	CL Las Casas, 36 42004 SORIA	16,66%						
			ALMERIA GIL ANA ESMERALDA	AV Doctor García Tapia, 157 Es H Pl 4º Pt B 28030 MADRID	5,56%						
			ALMERIA GIL MARIO	CL Soldadesca, 4 Pl 3º Pt T 42004 SORIA	5,56%						
			ALMERIA NUÑEZ HECTOR ANDRES	CL Capiscol, 10 Bl.10 Pl 05 Pt14 28050 MADRID	2,78%						
			ALMERIA NUÑEZ DANIEL EDUARDO	CL Etruria , 22 Pl 4º Pt C 28022 MADRID	2,78%						
			GIL CISNEROS MARÍA SOLEDAD (R)								
7	33	18	GONZALO GARCIA, ARACELI (Hrdos.)	CL Vicente Tutor 8 pl 1º pt IZ 42001 SORIA	16,67%	Rústica	Improductivo - Agrario	1154	0	39	72
			GONZALO GARCIA, JUANA	BO las Casas 42005 SORIA	16,67%						
			GONZALO GARCIA, MANUEL (Hrdos.)	BO las Casas 42190 SORIA	16,67%						
			GONZALO GARCIA, JOSEFA	BO las Casas Cl Real 24 42190 SORIA	16,67%						
			GONZALO GARCIA, JOSE MANUEL	CL Real-Casas 2 42190 SORIA	16,66%						
			GONZALO GARCIA, JOSE MARIA	CL Santa María 18 Pl 4º pta I 42001 SORIA	16,66%						
8	33	19	DOMINGUEZ MOLINA, DELFINA	RD Eloy Sanz Villa 6 42003 SORIA	50%	Rústica	C- Labor o Labradío seco	1376	0	23	32
			DOMINGUEZ MOLINA, Mª DEL CARMEN	CL Venerable Palafox, 2 Pt 2º Pt A 42001 SORIA	50%						
9	33	20	CONSTRUCCIONES ASEÑO, S.A.	CL Mediodía 2 42158 DURUELO DE LA SIERRA (SORIA)	100%	Rústica	C- Labor o Labradío seco	1249	0	27	33
10	33	21	FERNANDEZ GONZALO, RAFAEL	CL San Cristofol, 42 08800 VILANOVA I LA GELTRU (BARCELONA)	50%	Rústica	C- Labor o Labradío seco	425	2	87	95
			FERNANDEZ GONZALO, RICARDO	CL Doctor Fleming B 50 Pl B Pt 1 08800 VILANOVA I LA GELTRU (BARCELONA)	50%						
11	33	33	GONZALO SAN MIGUEL, ANGELA	CL Duques de Soria 18 5º Pt A 42003 SORIA	100%	Rústica	C- Labor o Labradío seco	1741	0	55	97
12	33	34	FEAGONAT S.L.	BO de las Casas, -CL Real, 10 42190 SORIA	100%	Rústica	C- Labor o Labradío seco	708	7	237	165
13	33	9010	AYUNTAMIENTO DE SORIA	PZ MAYOR 9 42002 SORIA	100%	Rústica	Suelos sin edificar	357	0	23	20
14	33	35	MOLINA DE PABLO, PEDRO	CL Alejandro Villegas 5 PLT 2º Pt 3B 28043 MADRID	25%	Rústica	C- Labor o Labradío seco	1075	2	72	63
			MOLINA DE PABLO, ELISEO	CL Canga Arguelles 7 Pt 3º Pt D 33202 GIJON (ASTURIAS)	25%						
			MOLINA DE PABLO, MAXIMINA	CL Menéndez Pidal 1 22003 HUESCA	25%						
			MOLINA DE PABLO, LORENZO	CL Los Cameros 2 Pt 4º Pt E 26004 LOGROÑO (LA RIOJA)	25%						
15	33	36	DOMINGUEZ DIEZ, JULIO (Hrdos. de)	CL Caridad 20 Bl: 20 28224 POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)	33,34%	Rústica	C- Labor o Labradío seco	3380	4	116	104
			CABALLERO DOMINGUEZ, FRANCISCO J.	CL Manuel Fraga Iribarne 22 42004 SORIA	8,34%						
			CABALLERO DOMINGUEZ, MARIA LUISA	CL Cortes de Soria 15 Es 3 Pl 3º Pt A 42003 SORIA	8,34%						
			CABALLERO DOMINGUEZ, LUIS ANTONIO	CL Sta. Teresa de Jesús 22 Pl 2º Pt A 42003 SORIA	8,34%						
			CABALLERO DOMINGUEZ, MARGARITA	CL Sta. Teresa de Jesús 16 Pl 4º Pt A 42003 SORIA	8,34%						
			DOMINGUEZ DIEZ, JOSE LUIS (HDROS DE)	CL Toronga 27 Pt 2º Pt A 28043 MADRID	8,34%						
16	33	37	RAMON JIMENO, JESUS	AV Valladolid, 104 Pl 2º Pt N 42005 SORIA		Rústica	C- Labor o Labradío seco	1812	0	60	52
			RAMON JIMENEZ, FERNANDO	PS Santa Barbara, 32 Pl 2º Pt B 42005 SORIA	25%						
			RAMON JIMENEZ, LOURDES	CL Manuel Fraga Iribarne, 6 C 42004 SORIA	12,50%						
			RAMON JIMENEZ, BEATRIZ	CM de los Royales, 7 Pl 2º Pt B 42005 SORIA	12,50%						
			RAMON JIMENEZ, MARIA	CL Las Pedrizas, 22 Pl 2º Pt A 42001 SORIA	12,50%						
			RAMON JIMENO, MARIA ISABEL	CL Betetas (Los), 16 Pl 3º Pt A 42001 SORIA	25%						
17	33	38	MOLINA DE PABLO, PEDRO	CL Alejandro Villegas 5 Pl 2º Pt 3B 28043 MADRID	25%	Rústica	C- Labor o Labradío seco	2820	4	102	82
			MOLINA DE PABLO, ELISEO	CL Menendez Pidal 1 22003 HUESCA	25%						
			MOLINA DE PABLO, MAXIMINA	CL Los Cameros 2 Pt 4º Pt E 26004 LOGROÑO (LA RIOJA)	25%						
			MOLINA DE PABLO, LORENZO	CL Canga Arguelles 7 Pt 3º Pt D 33202 GIJON (ASTURIAS)	25%						
18	33	39	GONZALO MUÑOZ, MARIA DEL PILAR	CL Federico Garcia Lorca, 19 Pl 3º Pt D 33007 OVIEDO (ASTURIAS)	50%	Rústica	C- Labor o Labradío seco	1482	0	51	41
			GONZALO MUÑOZ, BENEDICTA	CL Sol Naciente, 2 Edif. Roc 19 Pt 9º Pt 28 03016 ALICANTE50%							
19	33	40	DOMINGUEZ MOLINA, DELFINA	RD Eloy Sanz Villa 6 42003 SORIA	50%	Rústica	C- Labor o Labradío seco	4813	2	152	115
			DOMINGUEZ MOLINA, MARIA DEL CARMEN	CL Venerable Palafox, 2 Pl 2º Pt A 42001 SORIA	50%						
20	33	9005	AYUNTAMIENTO DE SORIA	PZ MAYOR 9 42002 SORIA	100%	Urbana	Suelo sin edificar	620	0	15	13
21	33	20042	MOLINA RAMON, TRINIDAD	CL Dieta Mediterranea Ndup-0 SORIA	100%	Rústica	C- Labor o Labradío seco	804	5	159	141
22	33	20044	GONZALO GARCIA, ARACELI (HEREDEROS)	CL Vicente tutor 8 pl 1º pt IZ 42001 SORIA	16,67%	Rústica	C- Labor o Labradío seco	569	2	96	75
			GONZALO GARCIA, JUANA	BO Las Casas 42005 SORIA	16,67%						
			GONZALO GARCIA, MANUEL (HEREDEROS)	BO Las Casas BI:N 42190 SORIA	16,67%						
			GONZALO GARCIA, JOSEFA	CL Real 24 BO Las Casas 42190 SORIA	16,67%						
			GONZALO GARCIA, JOSE MANUEL	CL Real, 24 Las Casas 42190 SORIA	16,66%						
			GONZALO GARCIA, JOSE MARIA	CL Santa María 18 Pl 4º pta I 42001 SORIA	16,66%						
23	33	20045	DOMINGUEZ MOLINA, DELFINA	RD Eloy Sanz Villa 6 42003 SORIA	50%	Rústica	C- Labor o Labradío seco	682	4	131	188
			DOMINGUEZ MOLINA, MARIA DEL CARMEN	CL Venerable Palafox, 2 2º Pt A 42001 SORIA	50%						
24	33	46	VALERO GONZALO, PASCUAL	PS La Florida, 18 Es.I Pl 1º Pt A 42002 SORIA	100%	Rústica	C- Labor o Labradío seco	6102	0	0	643
25	33	9007	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	PS Infanta Isabel, 1 28014 MADRID	100%	Rústica	Hydrografia natural	969	9	470	37
26	33	53	RAMON RAMON, MARIA VISITACION	CL Pedrizas, 22 Pl 3º Pt B 42001 SORIA	100%	Rústica	C- Labor o Labradío seco	9895	0	0	85
27	33	S/R	AUTOVIA SO - 20	AUTOVIA SO-20 (N-234)		Urbana -Vial		46	2414	1570	
28	33	108	GONZALO GONZALO, FLORENTINO	CL Condes de Gomara, 5 N2:2º 42004 SORIA	100%	Rústica	C- Labor o Labradío seco	3100	2	54	105
29	33	107	GONZALO TRIGO SALVADOR	CL Molino de la corteza de S 32 Pl 1º Pt D 18010 GRANADA	50%	Rústica	C- Labor o Labradío seco	3423	0	1	154
			GONZALO TRIGO BEATRIZ	AV De la Construcción, 41 Pl 1º Pt B 18012 GRANADA	50%						



# Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 92

Viernes, 10 de agosto de 2018

Pág. 2716

BOPSO-92-10082018

30	33	9008	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	PS Infanta Isabel, 1 28014 MADRID	100%	Rústica	Hidrografía natural	901	0	0	170
31	33	105	PEÑA LLORENTE M <sup>o</sup> CONCEPCIÓN (Hrdos. de)	CL El Collado 41 P1 1 <sup>o</sup> 42002 SORIA	20%	Rústica	C- Labor o Labradío seco	2810	0	0	233
			PEÑA DE BENITO EDUARDO	CL Duques de Najera 80 Pt 4 <sup>o</sup> Pt A 26005 LOGROÑO (LA RIOJA)	10%						
			PEÑA LLORENTE LUIS (HRDROS. DE)	CL El Collado 41 P1 1 <sup>o</sup> 42002 SORIA	20%						
			PEÑA LLORENTE JOSE (HRDROS DE)	CL ORENSE 10 P1 7 <sup>o</sup> Pt F 28020 MADRID	20%						
			PEÑA LLORENTE FRANCISCA (HRDROS. DE)	CL COLLADO 41 42002 SORIA	20%						
			PEÑA BENITO MANUEL MOISES	CL Pedro Rico 19 Pt 13 <sup>o</sup> Pt B 28029 MADRID	10%						
32	33	10088	CEÑA JODRA FRANCISCO JAVIER	PZ San Blas y El Rosel, 3 P1 1 <sup>o</sup> Pt DR 42001 SORIA	25%	Rústica	E-Pastos	59840	0	0	949
			CEÑA JODRA M CARMEN	CL Cristobal Bordiu, 53 28003 MADRID	25%						
			CEÑA JODRA FERNANDO	CL Teatinos, 4 P1 4 <sup>o</sup> Pt A 42002 SORIA	25%						
			CEÑA JODRA FELIPE	CL Mosquera de Barmuevo, 6 P1 1 <sup>o</sup> Pt D 42004 SORIA	25%						
33	33	85	PEÑA LLORENTE M <sup>o</sup> CONCEPCIÓN (Hrdos. de)	CL El Collado 41 P1 1 <sup>o</sup> 42002 SORIA	20%	Rústica	C- Labor o Labradío seco	23528	0	0	402
			PEÑA DE BENITO EDUARDO	CL Duques de Najera 80 Pt 4 <sup>o</sup> Pt A 26005 LOGROÑO (LA RIOJA)	10%						
			PEÑA LLORENTE LUIS (HRDROS. DE)	CL El Collado 41 P1 1 <sup>o</sup> 42002 SORIA	20%						
			PEÑA LLORENTE JOSE (HRDROS DE)	CL ORENSE 10 P1 7 <sup>o</sup> Pt F 28020 MADRID	20%						
			PEÑA LLORENTE FRANCISCA (HRDROS. DE)	CL COLLADO 41 42002 SORIA	20%						
			PEÑA BENITO MANUEL MOISES	CL Pedro Rico 19 Pt 13 <sup>o</sup> Pt B 28029 MADRID	10%						
34	33	81	VALERO CHICO, SIMEON	CL Dieta Mediterránea Ndup-0 SORIA	100%	Rústica	C- Labor o Labradío seco	27268	0	0	670
35	33	71	PRONEIDUX, S.L.	PZ Castilla, 3 Es E P1 20 <sup>o</sup> Pt 1 28046 MADRID	100%	Rústica	E Pastos	1898	0	0	151
36	33	8000	En investigación, artículo 47 de la ley 33/2003	CL Altillo (YELO) 42001 SORIA	100%	Rústico	E Pastos	319	0	0	226
37	33	70	VALERO CHICO, SIMEON	CL Dieta Mediterránea Ndup-0 SORIA	100%	Rústica	E Pastos	236	0	0	166
38	33	72	GONZALO VALERO, ESCOLASTICA	CL Dieta Mediterránea Ndup-0 SORIA	100%	Rústica	E Pastos	3439	0	0	315
39	33	73	VALERO CHICO, SIMEON	CL Dieta Mediterránea Ndup-0 SORIA	100%	Rústica	E- Pastos MB Monte bajo	5015	2	52	179
40	7	121	MUÑOZ SANZ, BRUNO	CL Dieta Mediterránea Ndup-0 SORIA	100%	Rústico	C- Labor o Labradío seco	1033	130	0	0
41	7	27	SIEGRIST FERNANDEZ, CARLOS	CL Segre, 20 Es:C P1 4 <sup>o</sup> Pt: G 28002 MADRID	50%	Rústico	C- Labor o Labradío seco	2067	733	23	39
			RIDRUEJO MARIN, MARIA ANGELES	CL Segre, 20 Es:C P1 4 <sup>o</sup> Pt: G 28002 MADRID	50%						
42	7	126	CAMPO GARCIA, MANUEL (Hrdos. de)	BO Las Casas 42190 SORIA	100%	Rústico	C- Labor o Labradío seco	4101	7	326	531
43	7	125	FINCAS URBION, S.L.	CL Teruel 33 42004 SORIA	33,33%	Rústico	C- Labor o Labradío seco	8918	2	188	377
			FORTEA NEGREDO, MIGUEL	CL Teruel 33 42004 SORIA	33,33%						
			DIEGO MILLA, GUSTAVO DE	CL La Mata 50 42150 VINUESA (SORIA)	16,67%						
			TIERNO HERNANDEZ, MARIA MERCEDES	AV Duques de Soria 4 P1 6 <sup>o</sup> Pt C 42003 SORIA	16,67%						
44	7	127	GONZALO TRIGO SALVADOR	CL Molino de la corteza de S 32 P1 <sup>o</sup> Pt D 18010 GRANADA	50%	Rústico	C- Labor o Labradío seco	5239	0	38	27
			GONZALO TRIGO BEATRIZ	CL Cisne, 8 P1 05 Pta H 18014 GRANADA	50%						
45	7	9003	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	PS Infanta Isabel, 1 28014 MADRID	100%	Rústico	Hidrografía natural	8617	3	41	67
46	34	1	SIEGRIST FERNANDEZ, CARLOS	CL Segre, 20 Es:C P1 4 <sup>o</sup> Pt: G 28002 MADRID	50%	Rústico	C- Labor o Labradío seco	37266	3	454	802
			RIDRUEJO MARIN, MARIA ANGELES	CL Segre, 20 Es:C P1 4 <sup>o</sup> Pt: G 28002 MADRID	50%						
47	34	26	GONZALO MARINA, MARIA PILAR	CL Tejera 20 P1 5 <sup>o</sup> Pt B 42001 SORIA	100%	Rústico	C- Labor o Labradío seco E Pastos	9520	1	143	236
48	34	27	ARRIBAS BORQUE JESUS	CL PUERTA NAJERA 4 42004 SORIA	10%	Rústico	C- Labor o Labradío seco	8534	2	319	511
			ARRIBAS BORQUE MARIA CARMEN	CL SAN BENITO 14 2 <sup>o</sup> PTA DCH 42001 SORIA	10%		E Pastos				
			ARRIBAS BORQUE LUIS	CL SAN BENITO14 1 <sup>o</sup> PTA D 42002 SORIA	10%						
			ARRIBAS BORQUE MARIA PILAR	AV VALLADOLID 13 ES 1 2 <sup>o</sup> PTA B 42001 SORIA	10%						
			ARRIBAS BORQUE ALFREDO	CL COLLADO 5 1 <sup>o</sup> PTA D 42002 SORIA	10%						
			ARRIBAS BORQUE ANGEL	AV DUQUES DE SORIA 1 B1 1 2 <sup>o</sup> PTA B 42003 SORIA	10%						
			ARRIBAS BORQUE CARLOS	CL ROTA DE CALATAÑAZOR 8 ES IZ 2 <sup>o</sup> PTA C 42001 SORIA	10%						
			ARRIBAS BORQUE FRANCISCO JAVIER	B <sup>o</sup> ONTALVILLA VALCORVA 1 -42133 ALCANOBA -SORIA	10%						
			ARRIBAS BORQUE FERNANDO	CL STA. LUISA DE MARILLAC 3 2 <sup>o</sup> PT G 42003 SORIA	10%						
			HARO MARTIN, MARIA CARMEN TERESA,	PZ BERNARDO ROBLES 1 42002 SORIA	10% USUF: 3,33% CNP						
			ARRIBAS HARO, LUIS,								
			ARRIBAS HARO, JORGE,								
			ARRIBAS HARO, MARIA DEL CARMEN								
49	34	28	ARRIBAS BORQUE JESUS	CL PUERTA NAJERA 4 42004 SORIA	10%	Rústico	C- Labor o Labradío seco	22667	1	857	1423
			ARRIBAS BORQUE MARIA CARMEN	CL SAN BENITO 14 2 <sup>o</sup> PTA DCH 42001 SORIA	10%						
			ARRIBAS BORQUE LUIS	CL SAN BENITO14 1 <sup>o</sup> PTA D 42002 SORIA	10%						
			ARRIBAS BORQUE MARIA PILAR	AV VALLADOLID 13 ES 1 2 <sup>o</sup> PTA B 42001 SORIA	10%						
			ARRIBAS BORQUE ALFREDO	CL COLLADO 5 1 <sup>o</sup> PTA D 42002 SORIA	10%						
			ARRIBAS BORQUE ANGEL	AV DUQUES DE SORIA 1 B1 1 2 <sup>o</sup> PTA B 42003 SORIA	10%						
			ARRIBAS BORQUE CARLOS	CL ROTA DE CALATAÑAZOR 8 ES IZ 2 <sup>o</sup> PT C 42001-SORIA	10%						
			ARRIBAS BORQUE FRANCISCO JAVIER	BO ONTALVILLA VALCORVA 1 42133 ALCANOBA SORIA	10%						
			ARRIBAS BORQUE FERNANDO	CL STA. LUISA DE MARILLAC 3 2 <sup>o</sup> PT G 42003-SORIA	10%						
			HARO MARTIN, MARIA CARMEN TERESA,	PZ BERNARDO ROBLES 1 42002 SORIA	10% USUF: 3,33% CNP						
			ARRIBAS HARO, LUIS,								
			ARRIBAS HARO, JORGE,								
			ARRIBAS HARO, MARIA DEL CARMEN								
50	44497	2	AYUNTAMIENTO DE SORIA	PZ MAYOR 9 42002 SORIA	100%	Urbana	Urbana-Suelo sin edificar	7309	0	102	13
51	44497	1	TESORERIA GRAL. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	PZ MAYOR 9 42002 SORIA	100%	Urbana	Urbana-Suelo sin edificar	2451	0	5	0

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****PATRONATO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED.**

*APROBACIÓN inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2018 del Patronato del Centro Asociado de la UNED en Soria.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Diputación de Soria en sesión ordinaria celebrada el día 2 de agosto de 2018 el expediente de modificación de créditos número 1/2018, del Centro Asociado de la UNED, se abre un período de exposición pública durante 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 177.2, en relación con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Soria, 3 de agosto de 2018.– El Presidente, Luis Rey de las Heras.

1786

**AYUNTAMIENTOS****SORIA**

Habiéndose expuesto al público durante el plazo legalmente prevenido, el expediente nº 2/2018, sobre Modificación de Créditos en el Presupuesto General, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra los mismos, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobado el precitado expediente, cuyo resumen es el siguiente:

**EXPEDIENTE MODIFICACIÓN GASTOS  
SUPLEMENTOS DE CRÉDITO**

<i>Partida</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
18 01 1721 22610	MEDIO AMBIENTE. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	23.750,00 €
18 01 1721 22703	MEDIO AMBIENTE. COMPROMISO THINK EUROPE 20/30	60.000,00 €
Total capítulo II		83.750 00 €
Total suplementos de crédito		83.750,00 €

**CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS**

<i>Partida</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
18 01 334 226090	CULTURA. TAQUILLA. ACTIVIDADES CULTURALES	50.000,00
Total capítulo II		50.000,00
18 01 337 78000	OCIO Y TIEMPO LIBRE. ACONDICIONAMIENTO CENTRO SOCIAL LA BARRIADA	260.000,00
Total capítulo VII		260.000,00
Total créditos extraordinarios		310.000,00 €

**BAJA POR ANULACIÓN DE GASTOS**

<i>Partida</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
18 01 933 63204	EDIFICIOS, ACONDICIONAMIENTO CENTRO SOCIAL LA BARRIADA	- 200.000,00
18 01 933 632041	EDIFICIOS, ACONDICIONAMIENTO CENTRO SOCIAL LA BARRIADA	- 60.000,00
Total capítulo VI		-260.000,00

BOPSO-92-10082018



Total baja por anulación de gastos	- 260.000,00
Total modificación de gastos	133.750,00

Dicho expediente por importe de 133.750.00 € se financia con las siguientes modificaciones del presupuesto de ingresos:

## EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE INGRESOS

### MAYORES INGRESOS

Partida	Denominación	Importe
45060	CCAA. EDUCACIÓN AMBIENTAL (MONTES)	23.750,00
34400	PRECIOS PÚBLICOS, CULTURA	50.000,00
Total mayores ingresos		73.750,00
Total modificación de ingresos		73.750,00

El resto, es decir 60.000,00 € se financia con el Remanente de Tesorería para gastos generales procedentes del ejercicio 2017.

Los interesados legítimos podrán interponer, en su caso, contra el precitado expediente, recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Soria, 27 de julio de 2018.– El Concejal Delegado, F. Javier Muñoz Expósito. 1778

## ALMAZÁN

Aprobado inicialmente el siguiente proyecto de obras: "Redes y pavimentación en C/ La Merced" Obra nº 25 Plan Diputación 2018.

Objeto: Se trata de una renovación completa de la calle la Merced y de todos los servicios urbanos de la misma, con la ampliación de la vía hasta la alineación fijada en el PGOU de forma que tenga una anchura de 10 m, consistente en obras de sustitución y ampliación de la pavimentación y de servicios urbanos de Abastecimiento de agua potable, Saneamiento separativo mediante redes municipales de evacuación de aguas residuales y pluviales, Suministro de energía eléctrica mediante red de baja tensión soterrada, Alumbrado público y red de Telecomunicaciones soterrados. Con la reforma y ampliación de la calle se amplía el ancho de la acera a 1.50 m de anchura y se adecuan los pasos a la normativa de accesibilidad vigente. La reforma del viario está motivada por su mal estado.

Autor del Proyecto: Colegio Oficial.

Arquitectos: Inmaculada Ruiz Horte y Carlos Calonge Mugueta.

Se somete a información pública por el plazo de 8 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://almazan.se-delectronica.es>).

Almazán, 3 de agosto de 2018.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto. 1787



**FUENTEPINILLA**

*RESOLUCIÓN de creación de ficheros de datos de carácter personal de titularidad pública.*

La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal establece, en su artículo 2, que la misma será de aplicación a los datos de carácter personal registrados en soporte físico que los haga susceptibles de tratamiento y a toda modalidad de uso posterior de estos datos por los sectores público y privado.

El artículo 20, en su apartado 1, de la citada Ley, establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las administraciones públicas deberá efectuarse por medio de una disposición de carácter general, la cual debe ser publicada en el Boletín Oficial del Estado o diario oficial correspondiente. Asimismo, en su apartado 2, dicho artículo, establece los aspectos que dicha resolución de creación o modificación de ficheros debe contener.

En este sentido, y al objeto de crear los ficheros de datos personales de los que el Ayuntamiento de Fuentepinilla es responsable, en los términos y condiciones establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se acuerda por parte de esta alcaldía la aprobación de la presente disposición de creación de ficheros en la que se resuelve:

Primero.- Crear los ficheros de datos de carácter personal de titularidad pública responsabilidad del Ayuntamiento de Fuentepinilla que se relacionan en el Anexo I y que deberán adecuarse a los términos y condiciones previstos en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y disposiciones de desarrollo, en particular a las prescripciones establecidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la LOPD.

Segundo.- Publicar el correspondiente anuncio de creación de los citados ficheros en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Tercero.- Dar traslado a la Agencia Española de Protección de Datos, conforme a lo dispuesto en el artículo 39.2.a) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal (LOPD), que dispone que serán objeto de inscripción en el Registro General de Protección de Datos los ficheros de los cuáles sean titulares las Administraciones Públicas. Asimismo, y en el Título V del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, que desarrolla determinados aspectos de la Ley Orgánica 15/1999, se señala que todo fichero de datos de carácter personal de titularidad pública será notificado a la Agencia Española de Protección de Datos por el órgano competente responsable del fichero para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos, mediante el traslado a través del modelo normalizado que al efecto elabore la Agencia, de una copia de la resolución de creación del fichero.

Cuarto.- La presente disposición entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

**ANEXO I****FICHERO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTABILIDAD**

- a) Órgano responsable de este fichero: Ayuntamiento de Fuentepinilla.
- b) Finalidad del fichero y usos previstos para el mismo: Gestión de los libros de registros (ingresos/pagos), realización de ingresos y pagos, anotación contable.
- c) Personas o colectivos para los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Ciudadanos y residentes.



d) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Por el propio interesado o su representante legal, otra información aportada por diversos medios.

e) Estructura básica del fichero automatizado y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

- Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; DNI/NIF; dirección; teléfono; correo electrónico; cuentas bancarias.

- Otro tipo de datos: Información comercial; económicos, financieros y de seguros; datos de transacciones de bienes y servicios.

f) Sistema de tratamiento: Mixto (automatizado y manual).

g) Cesiones de datos que se prevén: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Consejo de Cuentas de Castilla y León; Agencia Estatal de Administración Tributaria; Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales.

h) Transferencias internacionales de datos: No se prevén transferencias internacionales de los datos personales pertenecientes a este fichero de datos.

i) Acceso, rectificación y cancelación: Se podrán ejercitar estos derechos ante el Ayuntamiento de Fuentepinilla, Plaza Mayor nº 18, 42294 , Fuentepinilla, Soria.

j) Medidas de seguridad con indicación del nivel básico medio o alto exigible: Medidas de seguridad de nivel básico, según el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la LOPD.

## FICHERO DE NÓMINAS Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

a) Órgano responsable de este fichero: Ayuntamiento de Fuentepinilla.

b) Finalidad del fichero y usos previstos para el mismo: Gestión de nóminas de funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento con la finalidad de cumplir con las obligaciones establecidas por la legislación laboral y la gestión de expedientes.

c) Personas o colectivos para los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal del Ayuntamiento de Fuentepinilla.

d) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Los datos son facilitados por el propio interesado.

e) Estructura básica del fichero automatizado y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

- Datos de carácter identificativo (nombre y apellidos, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, dirección, teléfono y fax), datos académicos y profesionales, datos de detalle de empleo y números de cuenta.

- Datos sobre salud (certificados de minusválidos, cartilla del seguro, certificados médico, Mutua).

f) Sistema de tratamiento: Mixto (automatizado y manual).

g) Cesiones de datos que se prevén: Seguridad Social, sindicatos, mutuas.

h) Transferencias internacionales: No se prevén comunicaciones internacionales de los datos personales pertenecientes a este fichero de datos.

i) Acceso, rectificación y cancelación: Se podrán ejercitar estos derechos ante el Ayuntamiento de Fuentepinilla, Plaza Mayor nº 18, 42294 , Fuentepinilla, Soria.





j) Medidas de seguridad con indicación del nivel básico medio o alto exigible: Medidas de seguridad de nivel alto, según el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la LOPD.

#### FICHERO DE PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

a) Órgano responsable de este fichero: Ayuntamiento de Fuentepinilla.

b) Finalidad del fichero y usos previstos para el mismo: Registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Tramitación de altas, bajas, modificaciones y certificados de empadronamiento. Estadísticas internas.

c) Personas o colectivos para los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Ciudadanos y residentes.

d) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado o su representante legal.

e) Estructura básica del fichero automatizado y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

- Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, CIF/NIF, dirección, teléfono, cargo y la entidad a la que pertenecen, datos bancarios, etc.

- Otro tipo de datos: Datos académicos y profesionales, personas con las que conviven.

f) Sistema de tratamiento: Mixto (automatizado y manual).

g) Cesiones de datos que se prevén: Instituto Nacional de Estadística. Otros organismos de la administración local y autonómica.

h) Transferencias internacionales de datos: No se prevén transferencias internacionales de los datos personales pertenecientes a este fichero de datos.

i) Acceso, rectificación y cancelación: Se podrán ejercitar estos derechos ante el Ayuntamiento de Fuentepinilla, Plaza Mayor nº 18, 42294, Fuentepinilla, Soria.

j) Medidas de seguridad con indicación del nivel básico medio o alto exigible: Medidas de seguridad de nivel básico, según el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la LOPD.

#### FICHERO DE TERCEROS

a) Órgano responsable de este fichero: Ayuntamiento de Fuentepinilla.

b) Finalidad del fichero y usos previstos para el mismo: Datos referentes a los datos de contacto y a los contratos con terceras personas.

c) Personas o colectivos para los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Proveedores, personas de contacto.

d) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado o su representante legal.

e) Estructura básica del fichero automatizado y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

- Datos de carácter identificativo (nombre y apellidos, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, dirección, teléfono y fax).

f) Sistema de tratamiento: Mixto (automatizado y manual).



g) Cesiones de datos que se prevén: Otros organismos de la administración local y autonómica.

h) Transferencias internacionales: No se prevén comunicaciones internacionales de los datos personales pertenecientes a este fichero de datos.

i) Acceso, rectificación y cancelación: Se podrán ejercitar estos derechos ante el Ayuntamiento de Fuentepinilla, Plaza Mayor nº 18, 42294 , Fuentepinilla, Soria.

j) Medidas de seguridad con indicación del nivel básico medio o alto exigible: Medidas de seguridad de nivel básico, según el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la LOPD.

## FICHERO CENSO CANINO

a) Órgano responsable de este fichero: Ayuntamiento de Fuentepinilla.

b) Finalidad del fichero y usos previstos para el mismo: Censo municipal de animales, censo municipal de animales potencialmente peligrosos, obtención de la licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

c) Personas o colectivos para los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Ciudadanos y residentes.

d) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado o su representante legal.

e) Estructura básica del fichero automatizado y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

- Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, CIF/NIF, dirección, teléfono, mail y fax.

- Cartilla sanitaria del animal.

- Certificado de actitud psicológica.

- Certificado de actitud física.

- Certificado de antecedentes penales.

- En ciertos casos se exige que haya contratado un seguro de responsabilidad civil terceros.

f) Sistema de tratamiento: Mixto (automatizado y manual).

g) Cesiones de datos que se prevén: Otros órganos de la administración local.

h) Transferencias internacionales de datos: No se prevén transferencias internacionales de los datos personales pertenecientes a este fichero de datos.

i) Acceso, rectificación y cancelación: Se podrán ejercitar estos derechos ante el Ayuntamiento de Fuentepinilla, Plaza Mayor nº 18, 42294 , Fuentepinilla, Soria.

j) Medidas de seguridad con indicación del nivel básico medio o alto exigible: Medidas de seguridad de nivel alto, según el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la LOPD.

## FICHERO DE GESTIÓN DE BIENES

a) Órgano responsable de este fichero: Ayuntamiento de Fuentepinilla.

b) Finalidad del fichero y usos previstos para el mismo: Gestión del uso de bienes municipales (arrendatarios, bienes comunales, aprovechamientos montes de utilidad pública).



c) Personas o colectivos para los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Ciudadanos y residentes.

d) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado o su representante legal.

e) Estructura básica del fichero automatizado y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

- Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, CIF/NIF, dirección, teléfono, mail y fax.

- Otro tipo de datos: Contrato de arrendamiento o del uso del bien por otro título, código de explotación, número de cabezas de ganado, calificación sanitaria del ganado.

f) Sistema de tratamiento: Mixto (automatizado y manual).

g) Cesiones de datos que se prevén: Otros órganos de la administración local y autonómica.

h) Transferencias internacionales de datos: No se prevén transferencias internacionales de los datos personales pertenecientes a este fichero de datos.

i) Acceso, rectificación y cancelación: Se podrán ejercitar estos derechos ante el Ayuntamiento de Fuentepinilla, Plaza Mayor nº 18, 42294 , Fuentepinilla, Soria.

j) Medidas de seguridad con indicación del nivel básico medio o alto exigible: Medidas de seguridad de nivel básico, según el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la LOPD.

## FICHERO DE URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE

a) Órgano responsable de este fichero: Ayuntamiento de Fuentepinilla.

b) Finalidad del fichero y usos previstos para el mismo: Gestión de expedientes urbanísticos y de prevención ambiental (licencias, declaraciones responsables, expedientes de ruina, órdenes de ejecución licencia ambiental, comunicación ambiental, etc.).

c) Personas o colectivos para los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Ciudadanos y residentes.

d) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado o su representante legal.

e) Estructura básica del fichero automatizado y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

- Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, CIF/NIF, dirección, teléfono, mail y fax.

- Referencia de Catastro.

- Informes sobre la obra que va a llevar a cabo.

- Infracciones de urbanismo.

f) Sistema de tratamiento: Mixto (Automatizado y manual).

g) Cesiones de datos que se prevén: Otros organismos de la administración local.

h) Transferencias internacionales de datos: No se prevén transferencias internacionales de los datos personales pertenecientes a este fichero de datos.

i) Acceso, rectificación y cancelación: Se podrán ejercitar estos derechos ante el Ayuntamiento de Fuentepinilla, Plaza Mayor nº 18, 42294 , Fuentepinilla, Soria.



j) Medidas de seguridad con indicación del nivel básico medio o alto exigible: Medidas de seguridad de nivel básico, según el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la LOPD.

## FICHERO DE CATASTRO

a) Órgano responsable de este fichero: Ayuntamiento de Fuentepinilla.

b) Finalidad del fichero y usos previstos para el mismo: La Gestión catastral. Consulta de datos.

c) Personas o colectivos para los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Ciudadanos y residentes.

d) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado o su representante legal.

e) Estructura básica del fichero automatizado y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

- Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, CIF/NIF, dirección, teléfono, mail y fax.

- Ficha catastral.

- Escritura de ventas.

- Datos fincas.

f) Sistema de tratamiento: Manual.

g) Cesiones de datos que se prevén: Otros órganos de la administración local.

h) Transferencias internacionales de datos: No se prevén transferencias internacionales de los datos personales pertenecientes a este fichero de datos.

i) Acceso, rectificación y cancelación: Se podrán ejercitar estos derechos ante el Ayuntamiento de Fuentepinilla, Plaza Mayor nº 18, 42294 , Fuentepinilla, Soria.

j) Medidas de seguridad con indicación del nivel básico medio o alto exigible: Medidas de seguridad de nivel básico, según el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la LOPD.

## FICHERO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

a) Órgano responsable de este fichero: Ayuntamiento de Fuentepinilla.

b) Finalidad del fichero y usos previstos para el mismo: Gestión de impuestos, tasas y contribuciones especiales.

c) Personas o colectivos para los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Ciudadanos y residentes.

d) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado o su representante legal.

e) Estructura básica del fichero automatizado y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

- Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, CIF/NIF, dirección, teléfono, mail y fax.

- Notificación de tesorería.



- Padrones fiscales.

- Recaudación tributaria.

f) Sistema de tratamiento: Mixto (automatizado y manual).

g) Cesiones de datos que se prevén: Otros órganos de la administración local.

h) Transferencias internacionales de datos: No se prevén transferencias internacionales de los datos personales pertenecientes a este fichero de datos.

i) Acceso, rectificación y cancelación: Se podrán ejercitar estos derechos ante el Ayuntamiento de Fuentepinilla, Plaza Mayor nº 18, 42294 , Fuentepinilla, Soria.

j) Medidas de seguridad con indicación del nivel básico medio o alto exigible: Medidas de seguridad de nivel básico, según el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la LOPD.

## FICHERO DE DECRETOS

a) Órgano responsable de este fichero: Ayuntamiento de Fuentepinilla.

b) Finalidad del fichero y usos previstos para el mismo: Gestión y custodia de decretos.

c) Personas o colectivos para los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Ciudadanos y residentes.

d) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio Ayuntamiento.

e) Estructura básica del fichero automatizado y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

- Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, CIF/NIF, dirección, teléfono. f) Sistema de tratamiento: Mixto (automatizado y manual).

g) Cesiones de datos que se prevén: Otros órganos de la administración local.

h) Transferencias internacionales de datos: No se prevén transferencias internacionales de los datos personales pertenecientes a este fichero de datos.

i) Acceso, rectificación y cancelación: Se podrán ejercitar estos derechos ante el Ayuntamiento de Fuentepinilla, Plaza Mayor nº 18, 42294 , Fuentepinilla, Soria.

j) Medidas de seguridad con indicación del nivel básico medio o alto exigible: Medidas de seguridad de nivel básico, según el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la LOPD.

## FICHERO DE ACTAS DE PLENO

a) Órgano responsable de este fichero: Ayuntamiento de Fuentepinilla.

b) Finalidad del fichero y usos previstos para el mismo: Gestión y custodia de actas.

c) Personas o colectivos para los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Ciudadanos y residentes.

d) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio Ayuntamiento.

e) Estructura básica del fichero automatizado y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

- Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, CIF/NIF, dirección, teléfono.

f) Sistema de tratamiento: Mixto (automatizado y manual).

g) Cesiones de datos que se prevén: Otros órganos de la administración local.



h) Transferencias internacionales de datos: No se prevén transferencias internacionales de los datos personales pertenecientes a este fichero de datos.

i) Acceso, rectificación y cancelación: Se podrán ejercitar estos derechos ante el Ayuntamiento de Fuentepinilla, Plaza Mayor nº 18, 42294 , Fuentepinilla, Soria.

j) Medidas de seguridad con indicación del nivel básico medio o alto exigible: Medidas de seguridad de nivel básico, según el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la LOPD.

## FICHERO ELECCIONES

a) Órgano responsable de este fichero: Ayuntamiento de Fuentepinilla.

b) Finalidad del fichero y usos previstos para el mismo: Gestión del censo electoral para la celebración de elecciones. Exposición al público, sorteo mesas electorales.

c) Personas o colectivos para los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Ciudadanos y residentes.

d) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Administraciones Públicas (Proporcionados por la Oficina del Censo Electoral).

e) Estructura básica del fichero automatizado y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

- Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, CIF/NIF, dirección, teléfono, mail y fax.

f) Sistema de tratamiento: Mixto (automatizado y manual).

g) Cesiones de datos que se prevén: Otros organismos de la administración local.

h) Transferencias internacionales de datos: No se prevén transferencias internacionales de los datos personales pertenecientes a este fichero de datos.

i) Acceso, rectificación y cancelación: Se podrán ejercitar estos derechos ante el Ayuntamiento de Fuentepinilla, Plaza Mayor nº 18, 42294 , Fuentepinilla, Soria.

j) Medidas de seguridad con indicación del nivel básico medio o alto exigible: Medidas de seguridad de nivel básico, según el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la LOPD.

Fuentepinilla, 3 de agosto de 2018.– El Alcalde, Tomás Manrique de Miguel. 1783

-----

El Pleno del Ayuntamiento de Fuentepinilla, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de julio de 2018, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza municipal reguladora de sede electrónica por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerara aprobado definitivamente dicho Acuerdo publicándose el texto íntegro de la ordenanza.

Fuentepinilla, 3 de agosto de 2018.– El Alcalde, Tomás Manrique de Miguel. 1784



**GARRAY**

Aprobado, con carácter provisional, por Resolución de esta Alcaldía nº 1 de fecha 6 de agosto de 2018, el Padrón de la tasa de agua, basura, alcantarillado y depuración correspondiente al Primer Semestre de 2018. Lo que se hace público, para general conocimiento, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de reclamaciones. De no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Garray, 6 de agosto de 2018.– La Alcaldesa, María José Jiménez Las Heras. 1790

**SAN LEONARDO DE YAGÜE**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

San Leonardo de Yagüe, 3 de agosto de 2018.– El Alcalde, Jesús Elvira Martín. 1780

El Pleno del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de agosto de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 4/2018, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

San Leonardo de Yagüe, 3 de agosto de 2018.– El Alcalde, Jesús Elvira Martín. 1781

**MANCOMUNIDADES****MANCOMUNIDAD DE PINARES DE SORIA**

Acuerdo por el Consejo Directivo de la Mancomunidad de Pinares de Soria por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 1/2018 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

## Estado de gastos

<i>Aplicación</i>	<i>Descripción</i>	<i>Créditos</i>	<i>Crédito</i>	<i>Créditos</i>
<i>Progr. Económica</i>		<i>iniciales</i>	<i>extraordinario</i>	<i> finales</i>
163 623	Compra maquinaria y utillaje		18.814,70 €	18.814,70 €
	Total		18.814,70 €	18.814,70 €



Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería, en los siguientes términos:

			Estado de ingresos	
<i>Aplicación económica</i>			<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
<i>Cap.</i>	<i>Art.</i>	<i>Conc</i>		
8	87	870.10	Remanente de Tesorería	18.814 70 €
			Total ingresos	18.814 70 €

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Cabrejas del Pinar, 30 de julio de 2018.– El Presidente, Fidel Soria García.

1776

### COMUNIDAD DE LA VILLA Y TIERRA DE ÁGREDA

Aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2018 por la Asamblea General de esta Entidad en sesión extraordinaria celebrada el día cuatro de agosto de dos mil dieciocho, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla al anterior, el mismo se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones.

Los interesados que estén legitimados según lo prevenido en el artículo 170.1 del la meritado Texto Refundido y por los motivos tasados en su artículo 170.2, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Asamblea General.

Castilruiz, 4 de agosto de 2018.– El Presidente, Ruymán Domínguez Rueda.

1785